Talleres Gráficos
EMASA S.R.L.
Avda. Artigas N° 2681 c/ Domatel
Telefax: (595-21) 295 682 / 281 212
Asunción - Paraguay

Timbrado Nº 13898971
Fecha Inicio de Vigencia: 28/01/2020
Válido hasta 31/01/2021

RUC: 80004636-6

NOTA DE REMISION

Nº 001-001 0000441

Nombre o Razón Social: Ministerio de Educacion y Ciencias
RUC o C.I. del Destinatario: 80005190-4.
Dirección completa del punto de partida: Avda. Artigas 2681
Dirección completa del punto de llegada: Avda. Eusebio Ayala c/ R.I.6 Km 4,5

Fecha del inicio del traslado: 23/06/2020
Fecha de término del traslado: 23/06/2020
Marca del Vehículo de transporte: Hyunday H1
Numero de chapa: AJZ 556.
Nombre o razón social del transportista: Talleres Gráficos Emasa S.R.L.
RUC del transportista: 80004636-6.
Nombre del Conductor: Juan A. Peralta.
C.I. del conductor: 3.002.258.
Dirección del conductor: Roberto L. Petit 648 Jardín de la Mora

MOTIVO DEL TRASLADO (marque una sola opción, deberá usar un documento por cada motivo de traslado)

Venta:	☒	Importación:	☐	Traslado locales empresa:	☐	Emisor móvil:	☐
Exportación:	☐	Consignación:	☐	Transformación:	☐	Exhibición:	☐
Compra:	☐	Devolución:	☐	Reparación:	☐	Ferias:	☐

Otros: (indique motivos no previstos) ..... Comprobante de venta: .....

ART. / COD	CANTIDAD	DETALLES DE MERCADERIAS Y/O SERVICIOS
	317	UNIDAD. ITEM 9 Diseño Curricular
	317	UNIDAD. ITEM 10 Sistema de Evaluacion y Criterios de Promocion
	381	UNIDA. ITEM 11 Programa de Estudio 1° Ciclo
	381.	UNIDAD ITEM 12 Programa de Estudio 2° Ciclo.
	381.	UNIDAD ITEM 13 Programa de Estudio 3° Ciclo
	381	UNIDAD ITEM 14. Programa de Estudio 4° Ciclo

Nota: El presente documento necesita la recepción de la mercadería descripta y la aceptación de la misma en carácter de depósito en los términos del Art. 1242 del Código Civil, con las obligaciones propias del caso conforme lo establece el Art.1250 del mismo cuerpo legal, hasta tanto se haga efectivo el pago del precio total descripto precedentemente. Si el pago de los valores establecidos no se verifican dentro del término de 30 días contado a partir de la fecha de la presente nota de remisión, el remitente tendrá derecho a reclamar la devolución de los objetos depositados, sin necesidad de interpelación o reclamación judicial y/o extrajudicial previa, y en caso de negativa promover las acciones previstas en los Art. 401/404 del Código penal. Sin Perjuicio de acción de resolución o indemnización, según proceda.

Empresa: .....
Recibí conforme: .....
Nombre y Apellido: Sandra Ramirez
C.I. Nº: 3.402.221
Autorización- Fecha: .....

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
Dirección General de Educación Permanente
Unidad de Administración
DEPOSITO

Habilitación: 1.004
Talleres Gráficos Emasa S.R.L. - RUC: 80004636-6
Avda. Artigas 2681 - Telef. 281 212 / 295 682
1 Tal 50 x 4 del 0000426 al 0000475 - Enero 2020

Original: Destinatario (Blanco)
Segunda Copia: Remitente (Rosado)
Tercera Copia: SET (Verde)
Cuarta Copia: Talón (Amarillo)